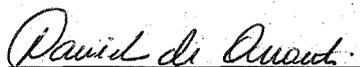


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIOS SAMOA S. A., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil quince, a las once horas, en la oficina ubicada en el Centro Comercial Albanborja, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "PREDIOS SAMOA S. A.", con la asistencia del siguiente accionista; a) Sonomacorp S.A., representada por su Gerente Bióloga Rafaela Orrantía Parra, propietaria de 10.000 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, b) Inmobiliaria San Joaquín C. Ltda. Representada por su Gerente Bióloga Rafaela Orrantía Parra, propietaria de 10.000 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

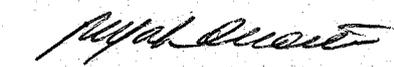
1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
4. Análisis y tratamiento de resultados ejercicios anteriores.
5. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2014.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta el Presidente Daniela Parra de Orrantía y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente Bióloga Rafaela Orrantía Parra. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad, Luego se trata sobre la absorción de pérdidas acumuladas por la cantidad de 20.006,62 (Veinte mil seis 62/100) mediante la compensación de Resultados Acumulados proveniente de la Adopción por primera vez de la NIIF, es aprobado por los accionistas y se trata sobre la pérdida del Ejercicio por el valor de 10,545.18 (Diez Mil quinientos cuarenta y cinco 18/100) es aprobado por los accionistas. La pérdida correspondiente se contabilizara a la cuenta pérdida acumulada ejercicios anteriores. Luego de cortas deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las doce horas.- Guayaquil, 9 de abril del 2015.-----

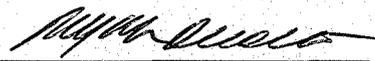


Daniela Parra de Orrantía
PRESIDENTE

p. Sonomacorp S.A.
Accionista

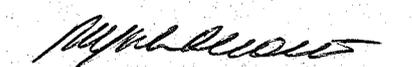


Blga. Rafaela Orrantía Parra
GERENTE



Blga. Rafaela Orrantía Parra
GERENTE

p. Inmobiliaria San Joaquín C.Ltda.
Accionista



Blga. Rafaela Orrantía Parra
GERENTE